SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No.010–DISAN-ARC-ESM1034-2020

Barranquilla, 15 de enero de 2020

Señores
INTERESADOS

Con toda atención y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicar que **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD NAVAL - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034** tiene previsto dar apertura al proceso **de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.010–DISAN-ARC-ESM1034–2020,** bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

1. **OBJETO A CONTRATAR:** ***Prestación de servicios de atención médica y rehabilitación integral de niños, niñas y adolescentes con CAPACIDADES DIVERSAS, y demás usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares - ESM 1034 que lo requieran, a través de consulta de neuropsicología y controles, intervención conjunta con participación de fisiatría y dos o más profesionales, servicios de atención integral de fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, terapia conductual – comportamental - cognitiva, psicología, terapia multisensorial (integración sensorial), rehabilitación visual, rehabilitación auditiva (rehabilitación auditivo – verbal para implante coclear) y talleres prevocacionales.***

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3. **LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** Los Pliegos de Condiciones del presente proceso se podrán consultar en la Oficina de LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANACIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 - BARRANQUILLA y en la página web www.colombiacompra.gov.co, en la plataforma del SECOP II.

4. **PRESUPUESTO OFICIAL:** Para el presente proceso de contratación se destinó la suma la suma total de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($122.000.000,00)**.

5. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El Presupuesto Oficial del presente proceso de contratación se encuentra amparado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**3120 de fecha 09 de enero de 2020**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar 1034, cubriendo aproximadamente un 30% de la necesidad real de la vigencia 2020.

6. **FECHA DE PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES: 15-ENERO-2020.**

7. **FECHA DE CIERRE: 28-ENERO-2020.**

8. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El contrato iniciará su ejecución una vez perfeccionado con la expedición del registro presupuestal, aprobación de pólizas y suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el **31 de AGOSTO de 2020**.

9. **CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: SI _X_ NO_____**

10. **CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: SI_____ NO__X__**

11. **EN PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACION: SI_____ NO__X__**

12. **RESUMEN DE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR Y CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:**

La Selección Abreviada de Menor Cuantía se realizará teniendo en cuenta el principio de selección objetiva de que trata la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el artículo **2.2.1.1.2.2.2.** del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, que dispone lo pertinente para determinar la oferta más favorable, según la modalidad de selección y para la selección abreviada de menor cuantía preceptúa que *"la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio."*

En cumplimiento con lo preceptuado por el literal a) del numeral 2. de la citada norma, el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 revisará las ofertas económicas y se escogerá la **OFERTA MÁS FAVORABLE, que** será aquella que, teniendo en cuenta los factores jurídicos, financieros, técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los factores técnicos y económicos (elementos de **calidad y precio**) contenida en los pliegos de condiciones, resulte ser la más ventajosa para la entidad, soportados en puntajes o fórmulas, tal como se ilustra detalladamente en el **Capítulo 4 del Pliego de Condiciones**, así:

FACTORES VERIFICABLES Y/O PONDERABLES	RELEVANCIA Y/O PUNTAJE MÁXIMO ASIGNABLE
1. EVALUACIÓN JURÍDICA	HABILITANTE
2. EVALUACION FINANCIERA	HABILITANTE
3. EVALUACION ECONÓMICA	HABILITANTE Y PONDERABLE
3.1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ▪ QUE NO SUPERE EL PRECIO ESTIMADO O DE REFERENCIA ▪ QUE NO CONTENGA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	HABILITANTE
3.2. PRECIO MÁS BAJO EN TARIFAS DE SERVICIOS	300
3.3. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	100
PUNTAJE MÁXIMO EVALUACION ECONÓMICA	400
4. EVALUACIÓN TÉCNICA	HABILITANTE Y PONDERABLE
4.1. CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (Anexos A y B).	HABILITANTE
4.2. SESIÓN TERAPÉUTICA CON TIEMPO COMPLEMENTARIO	200
4.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA CALIDAD DEL SERVICIO	300
4.4. PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE MÁXIMO EVALUACIÓN TÉCNICA	600
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL:	1000

NOTA: Solo será objeto de asignación de puntaje aquellas ofertas que resulten HABILITADAS, porque hayan cumplido con los requisitos habilitantes: jurídicos, técnicos, económicos y financieros.

13. CRONOGRAMA

LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS: De igual manera, se advierte a los participantes, que **únicamente a través de la plataforma virtual SECOP II**, en el vínculo correspondiente al presente proceso de contratación, se deben presentar todos los documentos: Observaciones, solicitudes, la propuesta y sus anexos. NO EXISTE OTRA OPCIÓN POSIBLE para que sean válidamente presentados, **excepto** los que se entreguen durante las **audiencias** presenciales.

ACTIVIDAD	FECHAS HORA: indicada en el SECOP II
PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	15-enero-2020
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (5 días hábiles, según art. 23 D.1015/13 y art.2.2.1.1.2.1.4. D.1082/15)	15-enero-2020 a 21-enero-2020
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MYPIMES (por lo menos 1 día hábil antes de la Apertura del proceso, según art.2.2.1.2.4.2.2. D.1082/15)	15-enero-2020 a 21-enero-2020
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22-enero-2020
APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	22-enero-2020
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	22-enero-2020 a 28-enero-2020
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS O INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN (Término no mayor a 3 días desde la apertura del proceso)	Hasta el **VIERNES 24-ENERO-2020**
AUDIENCIA PARA LA DETERMINACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO	24-enero-2020– 10:30 a.m. Lugar: Sanidad Naval: Vía 40 calle 58 esquina, Barranquilla – Subdirección Administrativa y Financiera
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	24-enero -2020– 11:00 a.m. Lugar: Sanidad Naval: Vía 40 calle 58 esquina, Barranquilla – Subdirección Administrativa y Financiera
EVENTUAL SORTEO Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO	24-enero-2020
SOLICITUD DE ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**Hasta el** 27-enero**-2020 – 12:00 m.**
FECHA LÍMITE PARA EXPEDIR ADENDAS QUE MODIFIQUEN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	27-enero-2020
RESPUESTA A OBSERVACIONES DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	27-enero-2020
CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS	**28-ENERO-2020**
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	29-enero-2020– 31-enero-2020

ACTIVIDAD	FECHAS HORA: indicada en el SECOP II
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS (INCLUIDA LA VISITA TÉCNICA)	**31-enero-2020**
TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES (3 días hábiles, según art. 59 num.4 del Decreto 1510 /2013)	03-febrero-2020– 05-febrero-2020
TÉRMINO PARA OBJETAR LAS OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES (1 día hábil, según item 1.11 del presente pliego)	06-febrero-2020
PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A EVALUACIONES Y OBJECIONES	07-febrero-2020
ADJUDICACIÓN	07-febrero-2020
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	07-febrero-2020
EXPEDICION CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL, PERFECCIONAMIENTO E INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la SUSCRIPCIÓN del Contrato

IMPORTANTE: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD NAVAL - **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034**, pueden expedir **adendas** para modificar el Cronograma del Proceso, una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del proceso de selección (art.2.2.1.1.2.2.1. inc.2º del Decreto 1082 de 2015).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Teniente de Fragata FRANCISCO ANTONIO ALVARADO MENDOZA
Subdirector Administrativo y Financiero
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboro: SJ JORGE IVÁN GÓMEZ GALLEGO
JEFE DE CONTRATOS ESM1034 _____

Revisó: CPS ZOILA LUZ ARIZA
ASESORA JURIDICA ESM 1034 _____